

20 OCT 2017

13/51
ACTIVO

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 17/10/2017

Folio No.

7264

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia ()	CLC (X)	Billete de depósito ()
-------------------	------------	-------------------	-----------	-------------------------

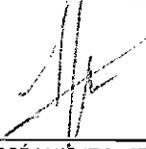
Cuenta Bancaria	Banco	BBVA BANCOMER	No. de Cuenta o Clabe	se elimino
-----------------	-------	---------------	-----------------------	------------

Beneficiario	ALEJANDRO ESCAMILLA RODRIGUEZ						
Código de Barras				No. de empleado			
RFC	se elimino			No. de Contrato o Convenio	CAS-049/2017		
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
659,482.76	105,517.24	0.00	0.00		0.00	105,517.24	659,482.76
(SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)							
Por concepto de	PAGO DE LA FACTURA No. DE FOLIO FISCAL 1261DB7A-1E8B-41B9-A3C4-B34AC42CAA1B, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO, REQUISICION DE COMPRA 00000122, Y No. DE SUFICIENCIA 00760.						

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7030	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
11L5X20172521004E007333011115007030	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS				765,000.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS (RETENCIÓN I.V.A.)				-105,517.24
					0.00
					0.00
	Total				659,482.76

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
<p>Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.</p>	

Solicita	Autoriza
 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS Nombre y Firma	 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ Nombre y Firma
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SEVICIOS	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

Nombre emisor: ALEJANDRO ESCAMILLA RODRIGUEZ ✓ **Folio fiscal:** 1261DB7A-1E8B-41B9-A3C4-B34AC42CAA1B ✓
RFC emisor: se elimino **No. de serie del CSD:** 00001000000407569838
Nombre receptor: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA ✓ **Lugar, fecha y hora de emisión:** 52140 2017-09-29 10:43:16
RFC receptor: CNE781229BK4 ✓ **Efecto de comprobante:** Ingreso
Uso CFDI: P01 Por definir **Régimen fiscal:** 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales ✓

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Conceptos

Cve del producto/servicio	No. identificación	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Descuento
81161501 Servicio de administración de aplicaciones de software		1	E48 Unidad de servicio	DESARROLLO	SERVICIO DE APOYO EXTERNO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE PARA ATENDER NECESIDADES DE AUTOMATIZACION ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PRIORITYARIAS ✓	659482.76	659482.76	

TRASLADOS					RETENCIONES				
Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe	Base	Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe
659482.76	IVA	Tasa	0.160000	105517.24	659482.76	IVA	Tasa	0.160000	105517.24

Moneda: MXN Peso Mexicano ✓ **Subtotal:** \$ 659,482.76 ✓
Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos ✓ **Impuestos Traslados:**
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición ✓ **IVA 0.160000% \$ 105,517.24 ✓**
Condiciones de pago: A LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL ✓ **Impuestos Retenidos:**
IVA \$ 105,517.24 ✓
TOTAL: \$ 659,482.76 ✓

SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES
 CONTROL Y SEGURIDAD DE PAGOS
 19 OCT 2017
RECIBIDO
 Firma: _____ Hora: _____

Nombre emisor:	ALEJANDRO ESCAMILLA RODRIGUEZ	Folio fiscal:	1261DB7A-1E8B-41B9-A3C4-B34AC42CAA1B
RFC emisor:	se elimino	No. de serie del CSD:	00001000000407569838
Nombre receptor:	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	Lugar, fecha y hora de emisión:	52140 2017-09-29 10:43:16
RFC receptor:	CNE781229BK4	Efecto de comprobante:	I Ingreso
Uso CFDI:	P01 Por definir	Régimen fiscal:	612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Total con letra:

SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MXN, 76/100

Sello digital del CFDI:

EU4jNKInOKWRJ3OZ3isiWpONMmoKANgFCYyv2F9qSE5qIvwobnTqOI26TgDXkVikYr5YizFDY3J2XL4Az13gY2eOwQbSgaPEoEarQ/GN5ezVwWk1g/rNLvKKmUAdW7IUwaGU5z9PdDMjW5X9eKnoXafaBKjVvYyYHQVHwB607bubNry5gCWYK9d8zccuokr9FmdpAbHRFZALw+eZjxoBa6PBHITBBcPwBLVlc7dUikoXFYvIMz8Xswkiq13OxXpmK2D11CKKMYopYLH0IA2JyOI8FCuUSFKi44YHZJS11wLa1LQY3r66yPiyY8U4I7G7sx2faoJja+A0MRhUPRcTSnw==

Sello digital del SAT:

N8ES0CGDLJhtybyvLakQsPeYOkjS0qI0Y9HUV21rQu2t2W+bis9iUsil7HGcyTuOUJdwgd4MeonmaDIXNIerQh7pVhKukCiwGXqL1dxo+FzznxD39SBIUwMTbdXD2TPDMo2qiWnhIFhrm2IK6+W7OPeeMgvc1Flul7vYPweZYJ/Mnv+/Y/2K1pxCVsJISvzAGUmbZCGxuceLdnwUblTVeh/a7dAv92dL15EGirLpjin1Rv9ieE1GTigHkN98JNoeFqZTLN+GnEEExM0ddd9j3BFHi3sCQ2TvQqEYIY91YvmWfme4B8/HPNOry62z08Vfxk9CMITN7o8gYuX+OFjQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|1261DB7A-1E8B-41B9-A3C4-B34AC42CAA1B|2017-09-29T10:51:58|SAT970701NN3|EU4jNKInOKWRJ3OZ3isiWpONMmoKANgFCYyv2F9qSE5qIvwobnTqOI26TgDXkVikYr5YizFDY3J2XL4Az13gY2eOwQbSgaPEoEarQ/GN5ezVwWk1g/rNLvKKmUAdW7IUwaGU5z9PdDMjW5X9eKnoXafaBKjVvYyYHQVHwB607bubNry5gCWYK9d8zccuokr9FmdpAbHRFZALw+eZjxoBa6PBHITBBcPwBLVlc7dUikoXFYvIMz8Xswkiq13OxXpmK2D11CKKMYopYLH0IA2JyOI8FCuUSFKi44YHZJS11wLa1LQY3r66yPiyY8U4I7G7sx2faoJja+A0MRhUPRcTSnw=|00001000000403258748||

Folio fiscal:	1261DB7A-1E8B-41B9-A3C4-B34AC42CAA1B
No. de serie del certificado SAT	00001000000403258748
Fecha y hora de certificación:	2017-09-29 10:51:58
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.

```

<?xml version="1.0"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" Version="3.3" Fecha="2017-09-29T10:43:16"
Sello="EU4jNKInOKWRJ3OZ3isiWpONMmoKANgFCYyv2F9qSE5qlvwobnTqOI26TgDXkVfrYr5YizFDY3J2XL4Az13gY2eOwQbSgaPEoEarQ/GN5ezVwK1g/
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000407569838" CondicionesDePago="A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DEL
CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL" SubTotal="659482.76"
Certificado="MIIGc1CCBFmgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDciNjk4MzgwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQQDDDC9BLkMuIGRlbiC
Moneda="MXN" Total="659482.76" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="52140" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Nombre="ALEJANDRO ESCAMILLA RODRIGUEZ" Rfc="lse elimino
  <cfdi:Receptor Nombre="COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" Rfc="CNE781229BK4" UsoCFDI="P01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="659482.76" ValorUnitario="659482.76" Descripcion="SERVICIO DE APOYO EXTERNO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE
    APLICACIONES DE SOFTWARE PARA ATENDER NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
    PRIORITARIAS" Unidad="DESARROLLO" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" ClaveProdServ="81161501">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="105517.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="659482.76"/>
        </cfdi:Traslados>
        <cfdi:Retenciones>
          <cfdi:Retencion Importe="105517.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="659482.76"/>
        </cfdi:Retenciones>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="105517.24" TotalImpuestosRetenidos="105517.24">
    <cfdi:Retenciones>
      <cfdi:Retencion Importe="105517.24" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Retenciones>
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="105517.24" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
    SelloSAT="N8ES0CGDLJhtybyvLakQsPeYOKjS0qI0Y9hU1V21rQu2t2W+bis9iUsiL7HGeiyFuOUJdtw/gd4MeonmaDIXNIErQh7pVhKukCiwGXqLI.
    NoCertificadoSAT="00001000000403258748"
    SelloCFD="EU4jNKInOKWRJ3OZ3isiWpONMmoKANgFCYyv2F9qSE5qlvwobnTqOI26TgDXkVfrYr5YizFDY3J2XL4Az13gY2eOwQbSgaPEoEarQ/
    RfcProvCertif="SAT970701NN3" FechaTimbrado="2017-09-29T10:51:58" UUID="1261DB7A-1E8B-41B9-A3C4-B34AC42CAA1B"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Formato de Aceptación de Servicios

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas Número de Hoja: 1 de 1
 Número de Contrato: CAS-049/2017 Fecha de elaboración: 19/10/2017
 Nombre del Proveedor: Alejandro Escamilla Rodríguez No. de Referencia: DCTA.4.0423.2017

Descripción del Servicio: **Servicio de Apoyo externo en el diseño y desarrollo de aplicaciones de software, para atender necesidades de automatización académicas y administrativas prioritarias.**

Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
Del 30 de agosto al 22 de noviembre de 2017.	18 de octubre 2017.	1 DE 2 Del 30 de agosto al 18 de octubre de 2017.	\$765,000.00	1261DB7A-1E8B-41B9-A3C4-B34AC42CAA1B	Actividades y productos entregados especificados en el plan de trabajo correspondientes al 50% de avance para: Migración de la aplicación del Sistema de Gestión de Formación Académica (SIGEFA) a una nueva versión, la cual esta desarrollada actualmente en Flex 3, a un entorno web java, en esta migración también es necesario el traslado de la información de la base de datos de PostgesSQL a SQL Server versión 2012.	cumple
					Actividades y productos entregados especificados en el plan de trabajo correspondientes al 50% de avance para: Desarrollo de un sistema para la automatización del Proceso de Administración del Parque Vehicular del CONALEP en apego al Manual administrativo de aplicación general en materia de recurso materiales y servicios generales.	cumple


Lic. Juan Manuel Uribe González.
 Coordinador de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar


Ing. Jesús Raymundo Rosales Guadarrama
 Coordinador de Centro de Servicios Integrales


Ing. Humberto Zentella Falcón
 Director Corporativo Tecnologías Aplicadas

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio

Nombre y Firma de la Unidad Administrativa

COORD. DE REQUISITOS Y FINANZAS
VENTANILLA DE FISCALIZACIÓN

RECIBIDO

24 NOV 2017

NOMBRE

ACIUSE

HORA:

12:56

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 24/11/2017

Folio No. 118529

Tipo de Operación: Cheque () Transferencia () CLC (X) Billete de depósito ()

Cuenta Bancaria: Banco **BBVA BANCOMER** No. de Cuenta o Clabe: **se elimino**

Beneficiario: **ALEJANDRO ESCAMILLA RODRIGUEZ**
 Código de Barras: No. de empleado:
 RFC: **se elimino** No. de Contrato o Convenio: **CAS-049/2017**

Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
659,482.76	105,517.24	0.00	0.00		0.00	105,517.24	659,482.76

(SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)

Por concepto de: **PAGO DE LA FACTURA No. DE FOLIO FISCAL 7F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO (FINIQUITO) REQUISICION DE COMPRA 00000122, No. DE SUFICIENCIA 00760.**

Registro Presupuestal

Clave U.A.	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
7030				
Clave presupuestaria	Descripción			Importe
11L5X20172521004E007333011115007030	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS			765,000.00
39908	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS (RETENCIÓN I.V.A.)			-105,517.24
				0.00
				0.00
			Total	659,482.76

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
<p>Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.</p>	

Solicita	Autoriza
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS	M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SEVICIOS	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

(EX)

Nombre emisor: ALEJANDRO ESCAMILLA RODRIGUEZ **Folio fiscal:** 7F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6
RFC emisor: se elimino **No. de serie del CSD:** 00001000000407569838
Nombre receptor: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA **Lugar, fecha y hora de emisión:** 52140 2017-11-23 17:33:13
RFC receptor: CNE781229BK4 **Efecto de comprobante:** I Ingreso
Uso CFDI: P01 Por definir **Régimen fiscal:** 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Conceptos

Cve del producto/servicio	No. identificación	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Descuento			
81161501 Servicio de administración de aplicaciones de software		1	E48 Unidad de servicio	DESARROLLO	SERVICIO DE APOYO EXTERNO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE PARA ATENDER NECESIDADES DE AUTOMATIZACION ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS	659482.76	659482.76				
TRASLADOS					RETENCIONES						
Base		Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe	Base		Impuesto	Tipo factor	Tasa o cuota	Importe
659482.76		IVA	Tasa	0.160000	105517.24	659482.76		IVA	Tasa	0.160000	105517.24

Moneda: MXN Peso Mexicano **Subtotal:** \$ 659,482.76
Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos **Impuestos Traslados**
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición **IVA 0.160000% \$ 105,517.24**
Condiciones de pago: A LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DEL CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL **Impuestos Retenidos**
IVA \$ 105,517.24
TOTAL: \$ 659,482.76

24 NOV 2017


Nombre emisor:	ALEJANDRO ESCAMILLA RODRIGUEZ	Folio fiscal:	7F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6
RFC emisor:	se elimino	No. de serie del CSD:	00001000000407569838
Nombre receptor:	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	Lugar, fecha y hora de emisión:	52140 2017-11-23 17:33:13
RFC receptor:	CNE781229BK4	Efecto de comprobante:	1 Ingreso
Usos CFDI:	P01 Por definir	Régimen fiscal:	612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Total con letra:

SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MXN, 76/100

Sello digital del CFDI:

iseqWZD/FRV+E/gdZtNhID/CBee9KgjFSoxmIQ/npl+I2IPJM77j+6yo7ZxhyX8eFM619CHfbufIW4el0zci0GIh3ZDDxdz00KHxycV6G15ZFILYT799T1aSJ7Sc5uMjccmlqA5+cXIT17YE2TafF52f11QKyWDjI+oJFYvARRDCCuRBesKkq34Fv4hE8dEgDIFre8hbrKIHuOKVZRws2BqMRP/FWYy6GFAB7FWoIC121EixDeVtdGterAu8JzV0zRFSrYZP9SrpW/krQSKauwXlqyKz+Dv9A2QNjBg0vG/yWqyhZpe96QRQlpr0rKcKncQ6J/X7MJPLdopm3w==

Sello digital del SAT:

ZIOesm8e4L4ADUioEdQIJ2kVUJh34T3MhWY2YI9eHDJSD0v4B3MQArKsrsIJP1mLzliug7JDSmi0Q7Xip6qolRy6tKpzLq2mR80p2oB/a48wMyvT7TXYg3JOmZPC67245CayV7+obJrlCaRNISLhtTPDYDa4KvdkBLIHep4lo5pDegBXN/S3/JRp7xuBQU96zipeIZCrXLo2gIDzxiPauc/EF2he1LPeogputB97KQtWMv3J0uBMnl3Wz11NxeUOVasaqhw0HPaUrrLtlxQwrB39haGxg38cr5XQXZKntWUIQoGEYIqNzQYOAYWRncASuJTau1jyRhowC0WPbdMg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

II1.117F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6I2017-11-23T17:45:46ISAT970701NN3IiseqWZD/FRV+E/gdZtNhID/CBee9KgjFSoxmIQ/npl+I2IPJM77j+6yo7ZxhyX8eFM619CHfbufIW4el0zci0GIh3ZDDxdz00KHxycV6G15ZFILYT799T1aSJ7Sc5uMjccmlqA5+cXIT17YE2TafF52f11QKyWDjI+oJFYvARRDCCuRBesKkq34Fv4hE8dEgDIFre8hbrKIHuOKVZRws2BqMRP/FWYy6GFAB7FWoIC121EixDeVtdGterAu8JzV0zRFSrYZP9SrpW/krQSKauwXlqyKz+Dv9A2QNjBg0vG/yWqyhZpe96QRQlpr0rKcKncQ6J/X7MJPLdopm3w==I00001000000403258748II

Folio fiscal:	7F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6
No. de serie del certificado SAT	00001000000403258748
Fecha y hora de certificación:	2017-11-23 17:45:46
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3

Se recibió a entera satisfacción el bien y servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la custodia y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento de las cláusulas del contrato, compromisos, condiciones y términos de pago.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Formato de Aceptación de Servicios

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas Número de Hoja: 1 de 1

Número de Contrato: CAS-049/2017 Fecha de elaboración: 23/11/2017

Nombre del Proveedor: Alejandro Escamilla Rodríguez No. de Referencia: DCTA.4.0423.2017

Descripción del Servicio: **Servicio de Apoyo externo en el diseño y desarrollo de aplicaciones de software, para atender necesidades de automatización académicas y administrativas prioritarias.**

Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
Del 30 de agosto al 22 de noviembre de 2017.	22 de noviembre 2017.	2 DE 2 Del 19 de octubre al 22 de noviembre de 2017.	\$765,000.00	7F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6	Actividades y productos entregados especificados en el plan de trabajo correspondientes al 50% de avance para la conclusión del proyecto: Migración de la aplicación del Sistema de Gestión de Formación Académica (SIGEFA) a una nueva versión, la cual esta desarrollada actualmente en Flex 3, a un entorno web java, en esta migración también es necesario el traslado de la información de la base de datos de PostgesSQL a SQL Server versión 2012.	cumple
					Actividades y productos entregados especificados en el plan de trabajo correspondientes al 50% de avance para la conclusión del proyecto: Desarrollo de un sistema para la automatización del Proceso de Administración del Parque Vehicular del CONALEP en apego al Manual administrativo de aplicación general en materia de recurso materiales y servicios generales.	cumple


Lic. Juan Manuel Uribe González.

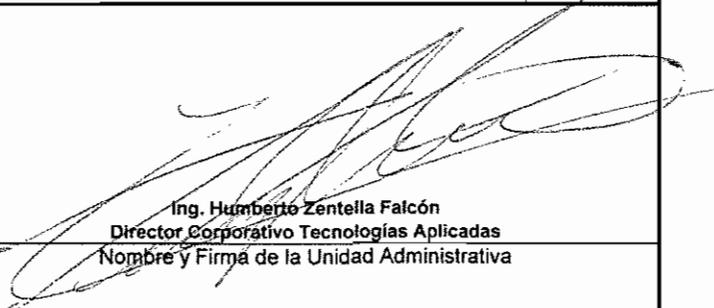
Coordinador de Diseño y Aplicación de Sistemas Académicos Escolar

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio


Ing. Jesús Raymundo Rosales Guadarrama

Coordinador de Centro de Servicios Integrales

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio


Ing. Humberto Zentella Falcón

Director Corporativo Tecnologías Aplicadas

Nombre y Firma de la Unidad Administrativa

Luisa Lyssette Gutierrez Alpuche

De: Microsoft Outlook
Para: Facturas CONALEP
Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2017 12:04 p. m.
Asunto: Entregado: ALEJANDRO ESCAMILLA ROFRIGUEZ, 2017-11-23, FACTURA 7F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Facturas CONALEP \(facturas@conalep.edu.mx\)](mailto:facturas@conalep.edu.mx)

Asunto: ALEJANDRO ESCAMILLA ROFRIGUEZ, 2017-11-23, FACTURA 7F70373E-D8F9-4E96-87DC-9F9AA10DA9C6